

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO

DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

ACTA No. 01-2022

En la vereda de Pavitas, municipio La Cumbre, Valle, siendo las 9:50 a.m., del día 27 de marzo de 2022, se reunió la Asamblea General, atendiendo convocatoria escrita del día 12 de marzo del 2022 realizada por la Junta Administradora del Acueducto, dando cumplimiento a los estatutos y donde propusieron el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
3. Instalación de la asamblea ordinaria de suscriptores por parte de la junta administradora.
4. Designación del presidente y secretaria de la asamblea ordinaria de suscriptores.
5. Lectura del acta de la asamblea anterior
6. Presentación del informe de gestión-presidente de la junta administradora
7. Presentación y aprobación de los estados financieros.
8. Redistribución de excedentes.
9. Informe del fiscal de la asociación
10. Elección de la junta directiva
11. Solicitud Aprobación a Asamblea que la Asociación Continúe en el Régimen Especial.

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

12. Proposiciones y varios

13. Terminación

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación de quorum.

Procedieron a realizar el llamado a lista por parte de la señora Martha Gómez, encontrándose presentes 47 asociados que equivalen al 45,19% de los asociados, según lo establecido en el estatuto, el cual cita:

Artículo 23. QUORUM: *La Asamblea solo podrá sesionar válidamente cuando se cuente con la asistencia de la mitad más de uno de los Asociados inscritos. En caso de no constituirse el quorum reglamentario, la Asamblea puede deliberar y decidir válidamente con la asistencia del veinte por ciento (20%) de los Asociados, siempre y cuando hayan trascurrido treinta (30) minutos desde la hora fijada para la reunión y estén presentes un mínimo del veinte por ciento (20%) de los Asociados. Este hecho debe hacerse constar en el acta respectiva.*

2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.

El señor Diego Mendoza, Presidente de la Junta Administradora y Representante Legal de la Asociación, procedió a dar lectura del orden día propuesto y lo sometió a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

3. Instalación de la asamblea ordinaria de suscriptores por parte de la Junta Administradora.

El presidente de la Junta Administradora, agradece la participación y declara formalmente la instalación de la Asamblea Ordinaria

4. Designación del Presidente y Secretario de la reunión:

Los asistentes a la Asamblea, proponen para estos cargos a:

Presidente: Diego Mendoza Alvarado, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.956.700.

Secretario: Mayra Alejandra Quiroga Correa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.480.708.

Quienes aceptan el cargo.

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

5. Lectura del acta de la asamblea anterior.

El presidente de la Asamblea procede dar lectura al acta anterior, realizada el 31 de marzo de 2019, la cual se coloca a consideración de los asistentes y es aprobada por todos.

6. Presentación del Informe de Gestión Presidente de la Junta Administradora.

El Presidente de la Junta Administradora procede a hacer la presentación del informe de gestión del período 2020-2021 el cual se detalla a continuación y se anexa al presente la presentación:

RESULTADOS DEL AÑO 2020 Y 2021

A continuación, se detalla de forma resumida el comportamiento de los recursos recaudados y gastados para beneficio del objeto social de la Asociación.

CUENTA	DETALLE	2020	2021
4	INGRESOS	44.261.797	41.628.533
5	GASTOS DE ADMINISTRACION	15.723.093	14.286.597
58	DONACION JARDIN INFANTIL PAVITAS	0	3.141.900
7	COSTOS DE OPERACION	9.231.571	7.957.333
3	EXCEDENTES	19.307.133	16.242.703

RECURSOS EJECUTADOS PARA OBRA SOCIAL EN EL CENTRO POBLADO DE PAVITAS

En el año 2020 se apoyó con un bono de mercado a 25 familias, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria presentada por la COVID 19 por un valor total de un millón setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$1.750.000), lo cuales se pueden identificar en los comprobantes de egreso No. 681 y 688 de la información contable del año 2020.

En el año 2021 se realizó donación al Hogar Infantil "Los Bulliciosos" de Pavitas por valor de tres millones ciento cuarenta y un mil novecientos pesos m/cte \$3.141.900. El recurso fue entregado en especie por medio de materiales y mano de obra.

Lo anterior, no se consideró dentro de las inversiones, toda vez que los apoyos y donaciones dadas por parte de la Asociación no están enmarcadas dentro del objeto social de la Asociación que es:

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

“El Desarrollo social de la Comunidad en el interés general de velar por la efectiva prestación del servicio de agua a la población en el radio de acción del sistema de acueducto, además realizara actividades ecológicas y de protección ambiental, en el área de acción del mismo”.

RECURSOS INVERTIDOS SEGÚN EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION

De los compromisos realizados en la Asamblea del año anterior, se realizó las siguientes acciones:

1. INVERSION DIAGNOSTICO, TANQUE DESARENADOR Y LINEAS DE CONDUCCION INICIO DE LAS ACTIVIDADES:

La Junta Administradora contrató con Microambiental Ingeniería SAS, quienes se encargaron de efectuar el monitoreo del agua que se estaba suministrando a la comunidad usuaria, realizando la toma de muestra para el análisis fisicoquímico y bacteriológico; arrojando resultados de cero (0 coli y escherichia, turbiedad <5,00 y PH 7,91; pero sin la presencia de cloro residual.

DIAGNOSTICO OBRAS I ETAPA Y II ETAPA

Se realizó diagnóstico en la siguiente infraestructura:

- ✓ Tanque de almacenamiento de 37 m³.
- ✓ Tanque desarenador.
- ✓ Red de conducción del sistema de acueducto.

Encontrándose lo siguiente:

1. Losa tapa del tanque de almacenamiento con un solo acceso, presentando el interior del mismo demasiada oscuridad para las labores de mantenimiento.
2. Válvulas de paso directo sin seguridad, válvula de salida dañada y ausencia de válvula de control de llenado.
3. Se realizó la estanqueidad del nivel de agua del tanque de almacenamiento, detectándose filtraciones en los muros, filtraciones en los emboquillados de las tuberías de entrada, de salida y lavado del tanque.
4. La línea de conducción de 4", presenta cámaras de aire dificultando el fluido de agua a la red de distribución.
5. Presencia de lodos en el tanque desarenador
6. El tanque desarenador presenta filtraciones en los muros y en los emboquillados de las tuberías de entrada y salida.
7. La línea de distribución no presenta válvulas de purga que le permita eliminar sedimentos.

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

8. La UES VALLE, visitó el sistema de acueducto y acordó la construcción de 4 puntos de muestreo para la revisión del cloro residual en la red de distribución.

Se realizó la ejecución de obras, en dos etapas:

ETAPA I

TANQUE ALMACENAMIENTO

1. Se abrieron dos (2) accesos de 0.60x0.60 sobre la losa del tanque, y se fundió sardinel en concreto con tapas metálicas en alfajor con seguridad y candados.
2. Se instalaron de válvulas de paso directo, válvula flotadora en acero inoxidable con flota en PVC, válvula de salida HD extremos lisos, válvulas de lavado e instalación de tubería de rebose.
3. Se fundieron cajas para la protección de las válvulas, con seguridad en tapas metálicas de alfajor con candados.
4. Se repelló con impermeabilizado interior del tanque almacenamiento.
5. Se hizo excavación sobre ancho alrededor del tanque de 70 cms.
6. Limpieza y repellos exterior tanque con Sika 2.
7. Se instaló caseta metálica de 1,50 x 1,50 x 2,10 de altura, con ventilación superior y puerta reja con seguridad, para realizar la cloración.
8. Se instaló de tanque de mezclado para suministrar hipoclorito de calcio al 70% de concentración y Kit de protección de operario.
9. Se hizo limpieza entorno tanque y aislamiento con alambre de púa 4 hilos.

LINEA DE CONDUCCION

1. Se instalaron de dos (2) ventosas HD 1" cámara sencilla de doble acción, con cajas de protección y seguridad en tapas metálicas en alfajor con candados.
2. Se construyó caja seguridad para válvula de purga, con candado.
3. Suministro comparador de cloro residual marca Hach CN-66.

EJECUCION OBRAS II ETAPA

En el segundo semestre se iniciaron las obras:

TANQUE DESAREANDOR

1. Se efectuó excavación sobre ancho alrededor del tanque de 70 cms.
2. Se hizo repelló impermeabilizado interior tanque desarenador con Sika.
3. Se hizo fundición de 13,20 ml de viga de amarre de 12x 20 cms, y refuerzos en hierro de 3/8" y flejes en 1/4" cada 20 cms
4. Se construyó de poceta de salida con vertedero de 50 cms

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

5. Instalación de válvulas de paso directo y válvulas de lavado e instalación de tubería de rebose.
6. Se fundieron 2 cajas protección válvulas con seguridad en tapas metálicas de alfajor con candados.
7. Se repelló exterior tanque con Sika 2.
8. Se instaló Válvula antiretorno PVC de 4" en salida de tanque desarenador.
9. Se hizo instalación de estructura metálica y cubierta en zinc ondulado
10. Se realizó limpieza entorno tanque y aislamiento con alambre de pura 4 hilos.

LINEA DE CONDUCCIÓN

1. Se instalaron dos (2) válvulas de purga en la red de distribución, con cajas de protección y seguridad en tapas metálicas en alfajor con candados.
4. Se construyeron dos (2) cajas seguridad para válvula de sectorización, con candado de seguridad, en la red de distribución.
5. Se construyeron de cuatro (4) puntos de muestreo en ladrillo limpio, placas en concreto y ventanilla metálica y sus respectivos accesorios.

2. INVERSION EN ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA EL ACUEDUCTO

Se invirtió en adquisición de elementos y accesorios para el acueducto para mantenimiento de las redes de conducción (Ramal 4 tubería PVC de 1") por valor de \$708.856.

RESUMEN DE LAS INVERSIONES

ITEM	DETALLE	TOTAL
1	Diagnóstico, reparación tanque almacenamiento, tanque desarenador y líneas de conducción.	\$14.426.651
2	Elementos y accesorios para el acueducto.	708.856
	TOTAL	\$15.135.507

En el cuadro anterior, se detalla las inversiones que se realizaron dando cumplimiento a los compromisos realizados en Asamblea de Usuarios, donde los asistentes aprobaron la utilización de los excedentes según el siguiente detalle:

EXCEDENTES AÑO 2018	EXCEDENTES AÑO 2019	TOTAL EXCEDENTES
10.373.279,00	6.325.835,00	16.699.114,00
10.373.279,00	6.325.835,00	16.699.114,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

En el cuadro se detalla los excedentes del año 2018 por valor de \$10.373.279 pesos y excedentes del año 2019 por valor de \$6.325.835 pesos, dando como total \$16.699.114 pesos. Por lo tanto, al tomar el valor de la inversión por valor de \$15.135.507 menos los excedentes por valor de \$ 16.699.114 queda un saldo de los excedentes del año 2019 por valor de \$1.563.607 pesos, los cuales se deben tener en cuenta para la aprobación de las inversiones para la presente asamblea.

En el año 2020 no se realizó Asamblea de Usuarios por la Emergencia Sanitaria generada por la COVID 19, en el año 2021, no se realizó Asamblea Ordinaria, toda vez que no se podía realizar de forma virtual, considerando que la población pertenece a zona rural donde no hay los elementos e internet para lograr un resultado efectivo de participación, además varias de las personas que hacen aparte de la Junta Directiva son adultos mayores entre el cual está el Represente Legal, lo anterior se decidió atendiendo lo dispuesto en las siguientes normas:

Decreto 398 de marzo 13 de 2020

"Por el cual..., para reglamentar parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas, y se dictan otras disposiciones"

El decreto hace alusión a las reuniones no presenciales de los máximos órganos sociales, en los siguientes términos:

Art. 2. Transitorio. *En virtud de la declaratoria de estado de emergencia ..., las sociedades que a la fecha de entrada en vigencia del Presente Decreto hayan convocado a reunión ordinaria presencial del máximo órgano social para el año 2020 podrán, hasta un día antes de la fecha de la reunión convocada, dar un alcance a la convocatoria, precisando que la reunión se realizará en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 1 del presente Decreto. (Resaltado fuera de texto)*

Decreto 434 de marzo 19 de 2020

Art. 5. Reuniones ordinarias de asamblea. *Las reuniones ordinarias de asamblea correspondientes al ejercicio del año 2019 de que trata el artículo 422 del Código de Comercio podrán efectuarse hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional. Si no fuere convocada, la asamblea se reunirá por derecho propio el día hábil siguiente al mes de que trata el inciso anterior, a las 10 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección a los accionistas o a sus representantes durante los quince días anteriores a la reunión.*

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

7. Presentación y aprobación de los estados financieros.

La Contadora Publica Andrea Palacios, realizó la presentación de los estados financieros comparativo año 2021-2020. Los cuales se anexan a la presente acta.

Estado de Situación Financiera

CUENTA	2021	2020
ACTIVOS	109.304.230	93.158.973
PASIVOS	357.000	454.446
PATRIMONIO	108.947.230	92.704.527

Estado de Resultados

CUENTA	2021	2020
INGRESOS	41.393.812	43.809.050
GASTOS DE ADMINISTRACION	14.286.594	15.723.093
COSTOS DE OPERACIÓN	7.957.333	9.231.571
INGRESOS NO OPERACIONALES	234.721	452.747
GASTOS NO OPERACIONALES	3.141.900	0
EXCEDENTE EJERCICIO	16.242.704	19.307.133

El presidente de la Asamblea somete a consideración la aprobación de los estados financieros y por unanimidad son aprobados por los asistentes.

8. Redistribución de excedentes.

El presidente de la Junta Administradora, presenta las inversiones a ejecutar con los excedentes del ejercicio del año 2020 y 2021 según el siguiente detalle:

INVERSIONES						
ITEMS	DETALLE DE LAS INVERSIONES	VALOR DE LA INVERSION 2021	SALDO EXCEDENTES AÑO 2019	EXCEDENTES		
				2020	2021	TOTAL EXCEDENTES
1	COMPRA LOTE PARA MEJORAR SERVICIO		1.563.607,00	19.307.133,00	16.242.703,00	37.113.443,00
2	COMPRA MACROMEDIDOR 2"					
	TOTAL		1.563.607,00	19.307.133,00	16.242.703,00	37.113.443,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

Atendiendo lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea la distribución del beneficio neto o excedente del año 2020 y 2021 el cual es aprobado por unanimidad, para que sean ejecutados los excedentes en las inversiones propuestas.

9. Presentación, análisis y aprobación del presupuesto para el año 2022.

Se hizo la presentación del presupuesto para el año 2022:

Cuenta Tercero	TOTAL
432109 Cargo Por Consumo	30.280.207,80
432110 Cargo Fijo	11.823.081,60
TOTAL	42.103.289,40
Cuenta Tercero	TOTAL
510109 Honorarios	5.997.600,00
510119 Bonificaciones	343.856,00
510146 Contratos de personal temporal	4.790.580,00
511114 Materiales y suministros	100.200,00
511117 Servicios públicos	343.500,00
511121 Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	81.360,00
511122 Fotocopias	146.400,00
511128 Viajes y mensajería	292.800,00
511129 Transcripción de textos	10.200,00
511150 Procesamiento de información	2.142.000,00
511155 Elementos de aseo, lavandería y cafetería	11.400,00
511190 Otros gastos generales	240.000,00
512012 Registro	205.690,00
581004 Donaciones	750.000,00
750520 Bonificaciones	524.953,00
750546 Contratos Personal Temporal	5.822.520,00
750590 Otros Servicios Personales	50.400,00
751037 Transporte, Fletes y Acarreos	60.000,00
751090 Otros Costos Generales	15.000,00
753506 Medio Ambiente – Ley 99 de 1993	673.756,00
753701 Productos Químicos	1.060.000,00
755010 Elementos y accesorios de acueducto	1.000.000,00
TOTAL	24.662.215,00
EXCEDENTE EJERCICIO	17.441.074,40

Se somete a consideración y es aprobado en pleno por todos los participantes.

10. Informe del fiscal de la asociación

El Fiscal Víctor Eduardo Quintero, presenta el informe:

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

Atendiendo lo dispuesto en los estatutos de la Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda de Pavitas ASOACUEDUCTO-PAVITAS del Municipio de La Cumbre, en especial lo detallado en los artículos 38 y 39 citados a continuación:

“Artículo 38. EL FISCAL: El fiscal es el órgano de supervisión y control fiscal de la organización y estará a cargo de un miembro de la Asociación, elegido por la Asamblea General para un periodo de un (1) años, sin perjuicio de que la Asamblea General lo sustituya o prorrogue su designación por un periodo igual”.

“Artículo 39. ATRIBUCIONES: El fiscal tendrá derecho a intervenir en las deliberaciones de La Asamblea General y La Junta Administradora, con voz y sin voto. También tendrá derecho a inspeccionar en cualquier momento las actas y libros de contabilidad, el Estado de Tesorería, las compras de insumos y repuestos, los pagos a proveedores, la situación contable, así como la correspondencia, comprobantes y demás documentos de la Asociación y de la Junta Administradora” y el artículo 40.

De acuerdo a lo anterior, y con los resultados obtenidos de la revisión realizada a la Junta Administradora de los años 2020 y 2021, se puede concluir:

- ✓ Que la Junta Administradora logro avanzar en temas administrativos y operativos que permiten mejorar la prestación eficiente del servicio de acueducto.
- ✓ Que los registros contables y soportes, muestran los movimientos transparentes que realizo la Junta administradora.
- ✓ Que Junta Administradora dio cumplimiento a las conexiones según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 302 de 2000, lo que permite al corregimiento de Pavitas garantizar a la comunidad una prestación eficiente de 24 horas a los suscriptores.

11. Elección de la junta directiva

El presidente de la reunión, manifiesta que, cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a nombrar junta directiva, pone en consideración de la Asamblea General el nombramiento de los siguientes miembros para integrar dicho órgano:

NOMBRE COMPLETO	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA
DIEGO HERNANDO MENDOZA ALVARADO	14.956.700	PRESIDENTE
JOSE LUIS RODRIGUEZ	14.976.760	VICEPRESIDENTE
MAYRA ALEJANDRA QUIROGA CORREA	1.114.480.708	SECRETARIA
VICTOR EDUARDO QUINTERO VARON	14.577.444	FISCAL

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

MARILU ANGULO PINZÓN	52.125.514	TESORERA
MARIA ARLEXI MUELAS CALAMBAS	29.582.531	VOCAL
BLANCA FANNY GOMEZ JARAMILLO	31.218.356	VOCAL
CARMEN LIMBANIA PERLAZA HURTADO	29.581.934	VOCAL
MARIA EUGENIA JIMENEZ GIL	39.582.426	VOCAL
BLANCA YILDA JIMENEZ GIL	29.581.676	VOCAL

Todos los miembros presentes en la reunión, aprobaron por unanimidad el nombramiento de la Junta Directiva.

Estando presentes en la reunión aceptaron los cargos y se comprometen a trabajar activamente.

12.Solicitud Aprobación a Asamblea que la Asociación Continúe en el Régimen Especial.

El presidente solicita aprobación a la Asamblea para que la asociación continúe en el Régimen Tributario Especial, haciendo el respectivo proceso ante la DIAN.

La asamblea aprueba por unanimidad que continúen en el Régimen Tributario Especial.

13.Proposiciones y varios

VARIOS

- Se informa a la Asamblea que, para el próximo período de facturación, correspondiente al mes de marzo de 2022, se hará la Actualización Costos Económico de Referencia – Tarifa, con un incremento del 3%, de acuerdo al IPC del año 2021, así:

DETALLE	TARIA ACTUAL	VR. AJUSTE	TARIFA NUEVA
Consumo M ³	\$852	\$25,56	\$877,56
Cargo Fijo	\$8.696	\$260,88	\$8.956,88

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PAVITAS

NIT. 900.871.094-3

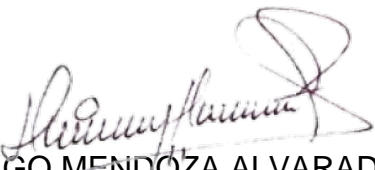
Correo electrónico: asociacionacueductopavitas@gmail.com

- El señor Carlos Arévalo, manifiesta inquietud sobre cómo se realiza la estratificación, se hace la explicación pertinente sobre el proceso con unos estándares establecidos a nivel nacional y que en el municipio debe haber un comité de estratificación, al cual le corresponde hacer visitas a los predios.
- La señora Martha agradece a la Junta Administradora por la organización, y los logros obtenidos y la gestión hecha hasta hoy.

PROPOSICIONES

1. La señora Martha Perlaza solicita a la Asamblea que se analice la posibilidad de dar conexiones a casos especiales, debido a que hay persona que llevan mucho tiempo esperando por el servicio de acueducto, pero no cumplen con los requisitos exigidos.
2. Se propone estudiar la posibilidad de realizar un censo para establecer cuantos predios están en la misma situación y analizar si es factible hacer una amnistía.

Agotados todos los puntos del orden día y siendo las 12:18 p.m. se da por terminada la Asamblea Ordinaria.


DIEGO MENDOZA ALVARADO
Presidente

MAYRA A. QUIROGA
MAYRA ALEJANDRA QUIROGA
Secretaria